

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

10164 Orden JUS/1756/2013, de 23 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para el Ministerio de Justicia.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, calle Ayala, n.º 5, 28001 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

El nombramiento consecuencia de la presente convocatoria deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Madrid, 23 de septiembre de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Abogada General del Estado, Marta Silva Lapuerta.

ANEXO I

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Nº DE ORDEN	Centro Directivo Denominación P. de Trabajo	Nº de Puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. Específico Anual	Cuerpo
	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO						
	Subdirección General de Asuntos de la Unión Europea e Internacionales						
1	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
2	Abogado del Estado	1	Madrid	A1	29	26.096,42	0903
3	Abogado del Estado	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Subdirección General de los Servicios Contenciosos						
4	Abogado del Estado	3	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Departamento de Penal						
5	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	26.096,42	0903
	Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Departamento de Social						
6	Abogado del Estado-Jefe	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
7	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional						
8	Abogado del Estado-Adjunto	2	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado en el Ministerio de Justicia-Gabinete del Abogado General del Estado						
9	Abogado del Estado	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos						
10	Subdirector General	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
11	Abogado del Estado-Jefe del Área de Constitucional	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
12	Abogado del Estado-Jefe del Área de Derechos Humanos	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
13	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo						
14	Abogado del Estado-Jefe	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
	Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas						
15	Abogado del Estado-Jefe	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903

Nº DE ORDEN	Centro Directivo Denominación P. de Trabajo	Nº de Puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. Específico Anual	Cuerpo
	Unidad de Apoyo						
16	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
17	Asesor Técnico Abogado del Estado	8	Madrid	A1	24	4.361,42	0903
	Abogacía del Estado en Araba/Álava						
18	Abogado del Estado-Jefe de la Comunidad Autónoma	1	Vitoria	A1	30	30.206,82	0903
	Abogacía del Estado en Albacete						
19	Abogado del Estado-Jefe	1	Albacete	A1	29	28.743,54	0903
	Abogacía del Estado en Barcelona						
20	Abogado del Estado-Jefe de la Comunidad Autónoma	1	Barcelona	A1	30	31.639,02	0903
21	Abogado del Estado Coordinador	1	Barcelona	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado en Cantabria						
22	Abogado del Estado-Jefe	1	Santander	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado en Castellón						
23	Abogado del Estado-Jefe	1	Castellón	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en Ciudad Real						
24	Abogado del Estado-Jefe	1	Ciudad Real	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en Córdoba						
25	Abogado del Estado-Jefe	1	Córdoba	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en A Coruña						
26	Abogado del Estado Coordinador	1	A Coruña	A1	29	27.860,84	0903
	Abogacía del Estado en Jaén						
27	Abogado del Estado-Jefe	1	Jaén	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en León						
28	Abogado del Estado-Jefe	1	León	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en Lleida						
29	Abogado del Estado-Jefe	1	Lleida	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en Madrid						
30	Abogado del Estado Coordinador (Juzgados de lo Contencioso-Administrativo)	1	Madrid	A1	29	27.860,84	0903
31	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	26.096,42	0903
	Abogacía del Estado en Tarragona						
32	Abogado del Estado-Jefe	1	Tarragona	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en Toledo						
33	Abogado del Estado-Jefe de la Comunidad Autónoma	1	Toledo	A1	30	27.860,84	0903

Nº DE ORDEN	Centro Directivo Denominación P. de Trabajo	Nº de Puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. Específico Anual	Cuerpo
	Abogacía del Estado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente						
34	Abogado del Estado	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en el Ministerio de Economía y Competitividad						
35	Abogado del Estado-Jefe	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
36	Abogado del Estado-Jefe. Área de Economía y Apoyo a la Empresa	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
37	Abogado del Estado-Jefe. Área de Investigación, Desarrollo e Innovación	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
38	Abogado del Estado-Jefe. Área de Comercio	1	Madrid	A1	30	28.743,54	0903
39	Abogado del Estado-Adjunto	2	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
40	Abogado del Estado	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social						
41	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas						
42	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903
	Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior						
43	Abogado del Estado-Adjunto	1	Madrid	A1	29	23.449,86	0903

ANEXO II

MINISTERIO DE JUSTICIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:	Situación administrativa:
N.R.P.:	Domicilio, calle y número:	
Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:	Centro Directivo:		
Nivel:	C. Específico:	Localidad y Provincia:	

En, a de de 20

SR. ABOGADO GENERAL DEL ESTADO-DIRECTOR DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO.
C/ Ayala, n.º 5. 28001 MADRID.